

llegar à su tierra; donde havia de tratarla blandamente, sin gritarla, ò reñirla, hasta que con el tiempo cobrara fuerza aquella alma; porque al eco solo de una voz alta moriria eternamente, y no podria ya ni el, ni otro sacar de aquel lugar alma alguna. Cogió el Indio las varillas, y luego que vió à su muger, bailando acertó à flecharla en una pantorrilla, con que ya conoció al marido; llevola este con el cuidado, que se le havia advertido. Llegado à su casa, supo como havia muerto el mismo dia, que la encontró. Para festejar el regozijo de su resurreccion convidó à todos sus parientes; y como el paradero de todos los convites era la embriaguéz, abrió las botijas, para que bebieran todos. Por ser el que estava mas alegre, repetia mas los brindis, de que le resultó lo que otras vezes, y el prorrumpir en aquellas furias, à que provoca el vino, dando tales gritos, que llegaron à oídos de aquella tierna alma; quien solo de este achaque murió segunda vez, y se fué à *Mucchita*, donde yace eternamente sepultada.

Estos, y otros delirios, que creían los Nayeritas voluntariamente ciegos, por haver estado tanto tiempo sordos, sin querer dar oídos à la predicacion Evangelica, están ya tan del todo borrados, que como veremos al fin de esta Historia, qualquiera juicio dictamen sentenciará à su favor, viendose ya claramente, que han seguido el consejo del Apostol, despojandose de todos los errores, con que en las tinieblas de su antigüedad estaban embueltos, vistiendose ahora del brillante hermoso traje de la verdad, sacudiendo el pesado yugo, con que Lucifer les dominava, baxando las cabezas al suave de nuestra Ley, y abrazando la Cruz de Christo tan de veras, que alegra, y aun admira à quantos oy les comunican, siendo

ya mansos corderos los que antes eran

temidos como Lobos

carniceros.

CA-

CAPITULO IV.

DILIGENCIAS, QUE PARA CONSEGUIR la reduccion del Nayar, se executaron desde los principios del siglo passado.

LA importancia de la Conquista del Nayar era tan manifesta, que obligó especialmente en estos ultimos años à muchos zelosos, ya à informar à su Magestad, ya à procurar por sí hallar algun resquicio, para introducir en esta Region de sombras la luz del Evangelio, por ser este el unico terreno, que en toda la nueva España havia quedado, en que se ofrecian adoraciones al Demonio, conservando en los Idolos sus ritos supersticiosos, y sus immundos Adoratorios, donde, desterrada la verdad, solo se venerava la mentira. Y crecía la confusion, y la lastima, por estar situada esta Provincia casi en el corazon de esta tan florida, como fervorosa Christiandad, rodeada de Pueblos Christianos, sin que le comunicassen la salud, antes quedavan muchas vezes algunos tocados del contagio, y enfermedad de los Nayeritas, incurable al parecer de los mas experimentados; porque no solo no solicitavan Medico para su curacion, pero ni aun admitian el remedio, entrandoseles hasta sus puertas, rebalsandose alli los malignos humores de todo el Reino, por hallar en esta Sierra abrigo los delinquentes, que causavan no pequeños estragos en las Ciudades, y refugiados en estas barrancas, no solo viciavan mas à sus habitantes, sino que creciendo hasta lo sumo su insolente orgulloso atrevimiento, salia fuera de sus limites con funestas lastimosas ruínas. Assi se experimentó año 1702 en el sedicioso tumulto de la Sierra de Tepique inmediata

D

fron-

frontera del Nayar, de donde no solo salió, para acalorar el motin, mucho fuego, animando à los autores de la sedicion, ofreciendoles seguridad, y amparo en caso de salirles mal su loca temeraria pretension, sino que les enviaron los Nayeritas algunas Tropas mandadas por el Capitán *Tzomon*, uno de los Indios de mas valor, y ofadia. Y aunque entonces quedaron vencidos los rebeldes, siempre se temia, que no estando en el Nayar del todo apagadas las brasas con el escarmiento, se pudiera encender nueva llama, que levantasse algun dia algun fatal funesto incendio, que llegasse hasta la cabeza de la America.

Añadíanse à estos males, que se prevenían, otros que ya se experimentavan; porque aunque los Nayeres, ò Nayeritas antiguamente atendian en sus comercios à su propia utilidad sin la menor ofensa de la justicia, comenzaron con el manejo del dinero, no solo à ser demasíadamente interessados, sino à querer acaudalar, y enriquezarse aun con la hazienda agena, executando robos, ya de cavallada, y ganado mayor de los vezinos, ya de otras alhajas preciosas, quando con ocasion del comercio se les venia à las manos la que de hurtar les ofrecia el descuido, ò confianza de los dueños, ayudando à su mala inclinacion la piedad de los Españoles en hospedarles, sin que diese lugar à la mas tenue sospecha el buen concepto, que les havia grangeado su antiguo proceder.

Llegó à tanto su arrojó, por no haver tenido en el castigo el escarmiento, que assaltaron el Pueblo de Acaponeta. La ocasion para este temerario escandaloso atrevimiento fué, que el Alcalde Mayor Don Balthasar Serraton havia puesto en prisiones à un Indio Christiano del Pueblo de San Diego por graves delitos, que havia cometido: este deseoso de la libertad convocó por medio de otro Indio à los de esta Provincia, ofreciendoles venirse à la Sierra à vivir con ellos, si le libertavan de los rigores de la carcel: embaxada,

baxada, que recibieron tan gustosos, que sin remitir el negocio à las largas consultas, que acostumbran, dispusieron con toda brevedad la faccion; y valiendose de la obscuridad de la noche, entraron en Acaponeta antes que el dia despertara à sus vezinos, para cogerles desarmados. Y para que el susto no les diese lugar de recurrir à las armas, al mismo tiempo, que comenzaron à jugar las propias, dieron un formidable alarido, con que atemorizaron de suerte à todos, que los mas se pusieron en fuga; y aunque algunos se armaron animosos, para resistir el abanze, quedó la victoria por los enemigos. Dexaron muertos dos Españoles, al Alcalde Mayor con un Indio Philipino heridos, saqueada la tienda de un Mercader, y quebradas las puertas de la carcel, de que sacaron al preso, que les havia convocado; y tomando la buelta ázia el Nayar con celeridad, dieron à la fuga mayor impetu, que el pasado de la interpresa, temiendo, que convocados los Pueblos vezinos les siguiesen el alcance en parte, donde no pudieran resistirles; y estaban ciertos, de que puestos en su Sierra hallarian en su aspereza notables ventajas, para burlarse de nuestras fuerzas, y vivir seguros, como siempre hasta entonces, sin rezelo alguno.

Estas, y otras maldades semejantes con el deseo, de que no solo se pusiera freno à su insolencia, sino que llegasse ya el termino de su ceguedad obstinada, movieron à muchos zelosos del bien de las almas, y de la quietud del Reino à informar à la Catholica Magestad de nuestro Rey, y Señor Don Phelipe V de tantos males, que ya havian pasado del amágo à la execucion. Quien con mas empeño solicitó el remedio, buscando su eficacia en las Reales disposiciones, fué el Señor Licenciado Don Juan Picado Pacheco, Oidor entonces de la Real Audiencia de Guadalaxára, y despues de la de Mexico: mui por extenso representó à su Magestad la necesidad inescusable de re-

ducir esta Provincia por lo mui dañosa, que podía ser à sus Reales Dominios la rebeldía de sus habitantes. Hizieron tanta fuerza al piadoso corazón de nuestro Monarca estas noticias, que al punto despachó repetidas Cédulas, ya à sus Virreyes, ya à sus Reales Audiencias, especialmente à la de Guadalaxára, que como mas inmediata podía con mayor eficacia llenar sus Reales deseos, aplicando todos los medios conducentes à tan necesaria Conquista. Y aunque no se omitió diligencia alguna, todas las inutilizó la obstinacion ciega de los Nayeritas.

Havia ya comenzado la batería, para sujetarles, desde los principios del siglo pasado; mas nunca quedaban rendidos, aunque se dissimulaban obedientes à la Corona; y lo mas que se conseguia, era el que en las orillas de su Provincia, sin permitir, que los Nuestros penetrassen, passando de la Puerta à sus barrancos, diessen una obediencia fingida, conservando en sus pechos mui dissimulada su rebeldía, viendose obligados muchos Capitanes, sin ofensa de su valentia à retroceder, por juzgar, que en las estrechezas, y continuadas cuestras de estas montañas les fabricó naturaleza tal defensa, que era al valor inaccesible, y aun à la temeridad insuperable. Los primeros, de quienes tenemos noticias por unos papeles escritos en idioma Mexicano, que tenían en su poder, y havian conservado con prolijidad curiosidad los Nayeres, fueron el Capitán Don Miguel Caldera, y otros dos Compañeros suyos llamados Salazar, y Cortés. Estos, sin penetrar en su interior, se mantuvieron en las entradas de la Sierra largo tiempo por los años de mil seiscientos, y diez, y siete, y diez, y ocho en ocasion, en que llegó allá el Capitán Don Bartholomé de Arisbaba, siguiendo el alcance de los Tepehuanes, que havien dose sublevado el año de diez, y seis en la nueva

Viz-

Vizcaya, abandonaron su Patria, para assegurar sus vidas en esta Sierra. Vino este de la Ciudad de Durango; y aunque de los tres primeros no consta, ni de donde salieron, ni quien les encomendó la empresa, se discurre, que vinieron de la Ciudad de Compostela. Llegaron à visitarles el Gran Nayerit, y otros de los suyos, que le acompañaban. Y para que fuese su visita mas grata à los Capitanes, les ofrecieron un presente de quatro niños; pero imaginando ellos, que se los daban, para que matándoles, se los comiessen, horrorizados de tan detestable barbaridad, les afearon sus cruels sobre barbaros intentos; añadiendoles, que nuestra Religion, no solo Santa, sino mui conforme à los dictámenes de la razon natural, estava tan lejos de permitir monstruosidades tan sangrientas, que nos manda aun amar à nuestros propios enemigos. Con esta ocasion se les dió noticia de la verdad, y pureza de nuestra Ley, citandoles, para conferir este, y otros importantes puntos, para el Pueblo de Tepique, àzia donde disponian ya su viage los Capitanes; los Nayeritas se bolvieron gustosos, y agasajados à su tierra, quedando no menos consolados los Nuestros, por haver librado, como ellos creían, aquellos quatro innocentes de la muerte corporal; y deseosos de que lograsen la mejor vida de la gracia, les dexaron en Compostela, para que fuesen instruidos, y Christianamente educados: diligencia, en que se conoció su zelo, y discrecion, aunque esta, como veremos, no se dexó ver despues entre los poco considerados ardimientos de su fervor.

Acudieron con puntualidad à Tepique los Nayeritas el dia aplazado, y de aqui passaron en compañía de los Españoles à la *Pila blanca*: sitio, de que ya no hai memoria. Aqui hizieron los Capitanes al Nayerit, y à los suyos tan vehementes importunas instancias, para que se bautizáran, que huvieron de

de baxar las cabezas los mas, para complacer à tan autorizada porfia, como consta de los referidos papeles; pero ni se expresa alli, si corrió por mano de algun Sacerdote la funcion, ni que acompañase alguno à aquellas Tropas. Lo cierto es, que habiendo pedido Ministro, que con sus instrucciones supliera las que devieran haver precedido al Bautismo, que cuidasse de mantenerles con la hermosura de la gracia, y les preservasse de la tan conatural reincidencia à sus antiguas Idolatrias, se echó luego de vér, que fué poco prudente el fervor de estos zelosos Cavalleros. Mucho ha dado que hazer esta especie de Bautismos sugerida de un zelo indiscreto, con que no pocos, quizá por graduarse de Apostoles (como si el Señor, y los Doctores todos no enseñáran lo contrario) à repetidas importunas instancias bautizaban à los que hallaban casualmente en los caminos, sin mas instruccion, que la que cabe en gente de campo, y sin examinar, si antes havian sido bautizados. Ni ha faltado quien reconvenido de uno de los que se hallaban presentes, que se informasse del Indio, que intentava bautizar, si ya lo estava? Respondió promptamente, que si acaso ya otro havia ganado la Indulgencia plenaria, que sabia se ganava en el Bautismo de los Gentiles, no por esso havia él de perder el Jubileo: por tales manos corrieron los Bautismos de muchos, que encontramos en esta Sierra, donde no tenian otro Maestro, que al error, y al desorden.

De la Pila blanca passaron todos los Españoles, y Nayeres al Pueblo de Acaponeta; y de este, caminando siempre por las faldas de la Sierra, sin pisar las lineas, que se encaminavan al centro, marcharon hasta llegar al sitio, que oy llaman Guazamota, perteneciente entonces à esta Provincia: hizieron pié aqui, por haver llegado en aquella ocasion el

Ca-

Capitán Don Bartholomé de Arisbaba, que iba en seguimiento de unos fugitivos Tepehuanes, que intentavan refugiarse en la aspereza de estas montañas, para impossibilitar el castigo, que merecia la crueldad, con que quitaron la vida à muchos, y entre ellos à ocho Jesuítas en el alzamiento del año de 1616: venia aquel valeroso Cavallero enviado del Señor Don Gaspar de Alvear, y Salazar del Orden de Santiago, que governava por aquel tiempo el Reino nuevo de la Vizcaya, y andava ocupado en la campaña, castigando à quantos rebeldes no querian rendirsele, siguiendo el alcance à otros, que por ultimo se lo impossibilitaron, por haverse refugiado à una inaccessible Sierra, que está entre las dos Provincias de Cinaloa, y Tarmaura, en donde se fundaron despues à pesar de su aspereza dos Misiones, que administran con indezibles trabajos los Jesuítas. Huvieran tambien logrado su pretendido asylo en esta Sierra los Tepehuanes, si el Capitán Don Bartholomé con su sabia prudente conducta no huviera corrido con tanta diligencia, que les alcanzó en sus orillas.

Luego que Nayerit entendió los fines, que havian trahido à sus tierras al Capitán Arisbaba con su compañía, ò bien de grado por haverle grangeado la voluntad el otro llamado Caldera, ò por temor, viendose obligado à cortejar, à quien no podia resistir, ofreció su Persona, y las de los suyos, para alistarse, como lo executaron, entre los Catholicos. De esto hasta ahora tienen vanidad, por haver servido entonces no poco à su Magestad, no solo rehusando admitir à los sublevados, sino dando à los Españoles algunas Tropas auxiliares, para sujetarles, y reducirles à la debida obediencia, añadiendo aun la cession de sitio, y donacion, que hizieron de las tierras necessarias, para que se fundasse el Pueblo de Guazamota, y el trabajo personal,

nal, con que concurrieron à la Fabrica de la Iglesia, y del Convento. Y à la verdad, que tan honrados servicios dán à los Nayeritas gravissimo fundamento, para gloriarse no poco; mas no sé, si tuvo alguno el Capitán Arisbaba, para arrogarse el renombre de *Conquistador del Nayar*, dexando gravadas en una piedra, que se conserva à la entrada de la Iglesia, las siguientes clausulas, que trasladadas fielmente dizen assi: „ Governando Don Gaspar de „ Alvear, y Salazar Cavallero del Orden de San „ Tiago en este Reino de la nueva Vizcaya, por „ su orden el Capitán Don Bartholomé de Aris- „ baba mandó hazer estos borrones, y conquistó „ esta Provincia del Señor San Joseph del Gran Na- „ yar, la atraxo, y reduxo à la obediencia de su Ma- „ gestad año de mil seiscientos, y diez, y ocho.

Pero por lo que mira à la palabra *conquistó*, si no entiende por nombre de conquista aquellas ceremonias de obediencia, que han dado siempre los Nayeres, y que no dudo reiterarian en su presencia, no sé como assentir à tener por verdadero lo inverosimil; porque, si se huviera de entender como suena el nombre de *Conquista*, ya que no constára en los papeles, que se escribieron al mismo tiempo, pudieran haver omitido lo que dexaron con testimonio autentico à los Nayeritas en un instrumento Juridico, en que se afirma, que havian sido conquistadores aquellos mismos, que se pretende fueron entonces en la realidad conquistados. Tiene tambien contra lo que dexó gravado en aquella piedra el Capitán Arisbaba la tradicion, que pasando de Padres à hijos se conserva en la fama publica, de que hasta esta ocasion, no solo no se havia conquistado el Nayar, pero ni aun pisado pié estrangero las cumbres de su Sierra. Ni havia de ser tan poco avisado aquel Cavallero, ò el que vanamente quiso lifongearle, que no colocando aque-
lla

lla tan honrosa inscripcion dentro del Nayar conquistado, sino à sus puertas, que por la cession de los mismos Nayeritas dexó de ser parte de su Provincia, no cuidasse de procurar la conservacion de un Reino, cuya possession havia añadido à los Dominios de la Corona de nuestro Monarca, levantando algun Presidio de Soldados, que obligáran à los que se publican sujetos, à que se mantuvieran obedientes; y estableciendo una Mission, para que el Ministro atendiesse à que los conquistados à la obediencia del Rey se alistassen en el Christianismo, y los Apostatas bolviessen al gremio de la Iglesia: esto precisa à quien cueradamente lo considere à juzgar, que, ò dexó desairada su prudencia, ò no devia haver excedido en la ponderacion de aquel elogio, que se gravó para la posteridad en credito de su valor, y glorioso immortal pregon de sus hazañas.

Estas entradas son las unicas, que en el siglo passado hizieron à esta Sierra nuestros Españoles. Y aunque el Reverendissimo, y erudito Padre Letor Frai Agustín de Betancur en la quarta parte de su Theatro Mexicano, en el cap. 1. del tratado, parece, que haze mencion de otra, juzgo, que fué error de imprenta. Habla alli de las que hizieron los Religiosos Seraphicos à la California; campo, que regaron con sus sudores, y en cuyo cultivo se huvieran mantenido, si no cediera à la hambre la sed, que tenian de aquella reduccion. Este trabajo experimentaron tambien los Missioneros Jesuitas, que oy cultivan aquella viña del Señor, desde el año de 1697, en que abrió felizmente la puerta el Venerable, y Apostolico Padre Juan Maria Salvatierra. Trata aquel sabio Autor en todo el citado capitulo solamente de aquella Península, y casi al medio se entretexen unas palabras, que no solo parecen trahídas de País extraño à la materia, de que se habla, sino puestas alli con notable obscuridad, pues se es-
E criven

criven de esta suerte: „ Despues el año de mil seis-
 „ cientos, y setenta, y siete fueron enviados el Re-
 „ verendo Padre Frai Juan Cavallero Carranco, Doc-
 „ tor Jubilado, y el Padre Frai Juan Bautista Rami-
 „ rez; y aunque se hizo fruto, por falta de basti-
 „ mentos en la Provincia del Nayarí convirtieron,
 „ y hasta oy permanece por la Provincia de Gua-
 „ dalaxára. Hasta aqui aquella erudita Seraphica plu-
 „ ma; mas luego echará de vér qualquiera adverti-
 „ do, que por descuido del Impressor, ni las voces
 „ están atadas, y se añade, è inferta en el cuerpo del
 „ capitulo otra materia, que la admite solo con re-
 „ pugnancia la proporcion. Puede ser, que hable aquel
 „ Reverendissimo de los Pueblos vezinos al Nayar, que
 „ administran los Religiosos Seraphicos pertenecientes
 „ à la Provincia Santa de Calisco; porque ni la Ca-
 „ lifornia pertenece à Guadalaxára, ni à la Provincia
 „ del Nayar entraron, aunque en el corriente siglo lo
 „ procuraron, assi los Religiosos de aquella sagrada A-
 „ postolica Religion, como los Capitanes, sin que les
 „ detuviesse la desgracia de la primera entrada, que
 „ se hizo, y veremos luego en una lastimosa tragedia.

CAPITULO V.

DESGRACIADA ENTRADA À ESTA

*Sierra del valeroso Capitán Don Fran-
 cisco Bracamonte.*

A Las puertas del Nayar, que por espacio de casi
 dos siglos despues de ganada la nueva España
 mantuvo cerradas la malicia de sus habitadores, aña-
 dió nuevos cerrojos en los principios de este siglo
 la desgracia con el tragico suceso del Capitán Don
 Francisco Bracamonte. Hallayase este Cavallero el año

de

de 1701 con el titulo de Protector del Gran Nayar;
 honra, que le grangeó el especial amor, y respeto,
 con que los Nayeritas le visitavan, aunque soborna-
 dos del interés, por tenerles tan obligados su libe-
 ralidad. En ocasion, en que la Real Audiencia de
 Guadalaxára, que presidia entonces el Señor Don
 Alonso Zevallos Villagutierre Cavallero del Orden de
 Santiago, deseosa de enarbolar los Estandartes Rea-
 les en los mas erguidos picachos de esta Sierra in-
 tentó conquistarla, y probar fortuna, fió la empres-
 sa de los aciertos, y prudencia de Don Francisco,
 pareciendole, que con solo el sobrescrito, que lle-
 vava de Protector suyo, bastaria, para que los Naye-
 res olvidados de su ferocidad se le rindieran obedien-
 tes. Y aunque tenia el Capitán sobrados titulos, pa-
 ra escusarse, no quiso, ò por obedecer à ciegas, ò
 por parecerle la propuesta indigna de su valeroso pe-
 cho, sin advertir, que ni se opone à la obediencia
 la representacion de los inconvenientes, que el Su-
 perior no pudo prevenir, ni deslustran al valor los
 consejos de la prudencia.

Con animoso brio abrazó el mandato, no sola-
 mente gustoso, sino satisfecho con tan corta escolta,
 como fué la de solos diez hombres, que convocó, ò
 el parentesco, ò la amistad, fiandose de la que se
 prometia hallar en los Indios. Y creyendo, que les
 fuesse grata la visita, que les hazia, y que por lo
 mismo ofrecieran à sus hijos, para que se bautizá-
 ran, y atendiendo tambien à que era contingente,
 que, ò él, ò alguno de sus Soldados enfermára, soli-
 citó, y consiguió, que le acompañassen dos Eclesia-
 sticos fervorosos; el uno era el Bachiller Don Juan
 de Bracamonte, y el otro el Bachiller Don Luis Mar-
 tinez. Y para que constasse, ò de los buenos efec-
 tos, que produxessen sus diligencias, como le prome-
 tia su deseo, ò de lo nó executado, si la rebeldía
 de los contrarios resistiesse à su actividad, y aplica-
 cion,

E 2